
Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 08 de junio de 2016.
Número 109

1. Preocupa en EEUU una nueva droga sintética

(*elnuevoherald.com*)

KANSAS CITY. Una nueva droga sintética que puede ser adquirida por internet y está vinculada al menos a 50 muertes a nivel nacional tiene a las autoridades de varios estados esforzándose por detener su diseminación.

Al menos otros tres estados — Ohio, Wyoming y Georgia— ya han emprendido acciones para prohibir la droga U-47700 después de ser relacionada con sobredosis. Una vocera de la DEA dijo que la agencia está estudiando el opioide, pero que aún no ha tomado medidas para controlarlo.

Siendo casi ocho veces más potente que la morfina, el U-47700 tiene presentación en varias formas y puede ser inyectado, inhalado o ingerido.

Recuperado el 08 de junio de 2016 de:
<http://www.elnuevoherald.com/noticias/estados-unidos/article82178802.html>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 08 de junio de 2016.
Número 109**

2. Impulsa IMSS prevención de enfermedades por tabaco en niños y jóvenes

(quadratin.com.mx)

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Michoacán, impulsa acciones entre niños y jóvenes para prevenir los efectos nocivos del tabaquismo, entre otras adicciones, a través de las estrategias del PREVENIMSS, denominadas ChiquitIMSS y JuvenilIMSS, así como en los Centros de Atención Rural al Adolescente (CARA), pertenecientes al Régimen Ordinario como al IMSS Prospera, respectivamente.

Están favor de intensificar las acciones de prevención sobre los efectos nocivos del tabaco, sobre todo en los niños y en los jóvenes, desde el hogar y las escuelas, tal como el IMSS lo hace con sus estrategias del PREVENIMSS en las Unidades Médicas Familiares (UMF) y en los CARA de las Unidades Médicas Rurales (UMR).

***Recuperado el 08 de junio de 2016 de:
<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/impulsa-imss-prevencion-enfermedades-tabaco-en-ninos-jovenes/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 08 de junio de 2016.
Número 109

3. Corren contra las adicciones en Celaya

(deportedigital.mx/)

Celaya, Gto.- El próximo 26 de junio en punto de las ocho de la mañana y partiendo de la segunda sección del Parque Xochipilli, se realizará la XIII carrera nacional Contra las Adicciones del Centro de Integración Juvenil (CIJ), en 5 y 10 kilómetros, así como caminata en distancia de 3 kilómetros, esperando una participación de mil personas.

En rueda de prensa para dar a conocer los detalles al respecto de la XIII carrera nacional Contra las Adicciones, estuvo presente el titular de SIDEC, Marco Heroldo Gaxiola Romo junto al presidente del patronato del CIJ, Salvador Molina Hernández; el director del CIJ, Pedro Vela Salgado; además del coordinador de la carrera, Luis Díaz Barriga.

Las categorías en que podrán participar los corredores son: Juvenil (hasta 17 años), Libre (18-39 años), Máster (40-49 años), Juventud Acumulada (50 años y más). La ruta de esta XIII carrera nacional Contra las Adicciones CIJ, saldrá de la segunda sección del Parque Xochipilli hacia Avenida Irrigación, Anenecuilco, Avenida Irrigación para llegar de nuevo al Parque Xochipilli.

Recuperado el 08 de junio de 2016 de:
<http://deportedigital.mx/corren-contra-las-adicciones-en-celaya/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 08 de junio de 2016.
Número 109**

4. Diputados firman compromiso para hacer de México un país libre de humo

(cambiodigital.com.mx)

Ciudad de México.- Diputados federales signaron el “Compromiso para hacer de México un País 100 por Ciento Libre de Humo de Tabaco”, para promover medidas legislativas que reduzcan el consumo de este producto, que se ha incrementado en los menores mexicanos, pues hay 80 mil niños de entre 10 y 11 años, que fuman a diario, y casi 800 mil adolescentes.

La diputada Maricela Contreras Julián (PRD), organizadora del Encuentro Latinoamericano de Líderes en el Control de Tabaco, firmó el acuerdo en presencia de representantes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic).

Se busca que los grupos parlamentarios de San Lázaro se apeguen al Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS, a fin de prohibir legalmente su consumo en espacios cerrados, informar adecuadamente en las cajetillas del daño que causa, restringir la venta de cigarros sueltos, combatir el contrabando de productos apócrifos y aumentar su impuesto para disuadir la compra.

Aseguró que hay voluntad para modificar la Ley General para el Control del Tabaco y para que el Poder Legislativo se sume al combate de la epidemia del tabaquismo, a través de prácticas que garanticen el derecho a la salud de la población.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 08 de junio de 2016.
Número 109**

Añadió que existen compromisos internacionales que obligan a liberarse del humo tabaco en este año con acciones contundentes, como lo propone la OMS.

El titular de la Conadic, Manuel Mondragón y Kalb –quien manifestó haber sido fumador en su juventud- opinó que la marihuana debe ser considerada como una “adicción que se inhala” y cuyo consumo puede ser 20 veces más lesivo que el del cigarro.

El funcionario de salud opinó que todas las partes que integran al gobierno deben colaborar para combatir el consumo del cigarro, ya que si bien México fue pionero en promover lugares libres del humo de tabaco, esto sólo se logró en la Ciudad de México, pues ninguna otra entidad siguió el ejemplo.

“(Pedimos que) la Cámara de Diputados nos apoye para los lugares cerrados, con modificaciones a la ley que nos permitan realmente tener la plataforma correspondiente. No tenemos signada la ley que nos apoye en eso”, subrayó.

Asimismo, continuó, a la Conadic no se le ha dado la autorización para colocar más información preventiva en las cajetillas y no tiene la facultad para proponer impuestos a las tabacaleras. Además, los estados y municipios deben participar, con programas públicos, en el combate a la venta de cigarrillos apócrifos y sueltos, consideró.

**Recuperado el 08 de junio de 2016 de:
<http://www.cambiodigital.com.mx/v3/mosno.php?nota=295047>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 08 de junio de 2016.
Número 109**

5. Aceptado, alcoholímetro en Pátzcuaro

(*quadratin.com.mx*)

PÁTZCUARO, Mich.- En general, fue bien recibida la aplicación del alcoholímetro por parte de las autoridades locales de este municipio, de acuerdo con un sondeo que realizó este medio entre conductores de vehículos de la ciudad.

El pasado fin de semana se comenzó a aplicar dicha medida con la finalidad “salvaguardar la integridad física y bienes de los conductores de vehículos automotores, así como de sus familias y terceros y preservar el orden público”, según las autoridades municipales que encabeza el alcalde Víctor Báez Ceja.

De acuerdo con información proporcionada por el gobierno local, se realizaron 26 revisiones, hubo 7 detenidos por resultar positivas las pruebas de alcoholímetro; se remitieron 7 vehículos al corralón y 12 pruebas resultaron negativas.

En dicho operativo –que se implementará cada fin de semana– participaron de manera coordinada la Policía Municipal, Tránsito del Estado, el C-4 y la Procuraduría General del Estado de Michoacán.

**Recuperado el 08 de junio de 2016 de:
<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/aceptado-alcoholimetro-en-patzcuaro/>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 08 de junio de 2016.
Número 109**

6. Programa de Alcoholímetro en Chiapas salvaguardar vidas

(20minutos.com.mx)

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) dio a conocer que en lo que va del año se han aplicado más de 57 mil pruebas como parte del Programa Alcoholímetro en 20 municipios de la entidad.

El programa, dijo, se aplica en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de Las Casas, Comitán, Tapachula, Tonalá, Palenque, Villaflores, Cintalapa, Ocosingo, Reforma, Arriaga, Berriozábal, Jiquipilas, San Fernando, Frontera Comalapa, Motozintla, Tuxtla Chico, Pichucalco y Ocozocoautla.

Refirió que el grupo interinstitucional que participa en el Programa Alcoholímetro está integrado por la PGJE, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), Secretaría de Salud, Instituto de Protección Civil, ayuntamientos, Consejo Estatal de los Derechos Humanos y la Asociación de Padres de Familia.

***Recuperado el 08 de junio de 2016 de:
<http://www.20minutos.com.mx/noticia/97820/0/programa-de-alcoholimetro-en-chiapas-salvaguardar-vidas/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 08 de junio de 2016.
Número 109**

7. Solo 12 anexos cuentan con reconocimiento oficial

(hidrocalidodigital.com)

Aguascalientes, Ags.-Tras señalar que apenas 12 de los anexos y otros centros de apoyo y rehabilitación de adictos que operan en la ciudad cuentan con reconocimiento oficial, el coordinador de Salud Mental y Adicciones, Gerardo Macías López, anunció que se suspenderán los apoyos de equipamiento para los establecimientos especializados que no se regularicen.

De los más de 80 centros de rehabilitación que están registrados, apenas 12 de ellos son los que cuentan con las normas que regulan su funcionamiento y que tienen que ver lo mismo con el tipo de instalaciones, su equipamiento, el servicio y el trato o atención que se brinda a las personas con problemas de adicción a las drogas, señaló.

Señaló que a los centros que operan tanto el modelo residencial de ayuda mutua como el modelo ambulatorio se les brinda una serie de apoyos, a través de la CONADIC, para mejorar sus instalaciones y equipos, así como para garantizar los tratamientos de las personas que acuden a los mismos, por lo que se ha determinado que en lo sucesivo este tipo de apoyos únicamente se canalicen para los centros de adictos que cumplan con la normatividad en su operación.

***Recuperado el 08 de junio de 2016 de:
<http://www.hidrocalidodigital.com/local/articulo.php?idnota=1083>
67***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 08 de junio de 2016.
Número 109

8. Presión de tabacaleras, principal obstáculo para medidas sobre control del tabaco: OMS

(*noticiasmvs.com*)

La representante de la OMS, Vera Luiza Da Costa, dijo que si en México cada año muere 60 mil personas por daños a la salud asociados al humo de tabaco, la industria a nivel nacional e internacional busca 60 mil nuevos consumidores, a fin de mantener “intactas” sus ganancias.

El titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), Manuel Mondragón, consideró necesario contar con un marco legal actualizado que permita atender el problema del tabaquismo.

En el marco de un foro temático organizado en la Cámara de Diputados por la legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Maricela Contreras, el funcionario federal agregó que durante 2015 y lo que va de 2016, se destruyeron 250 millones de cigarros apócrifos, en cuya elaboración se utilizan materiales sumamente dañinos para la salud, como arcillas y madera.

En su intervención, la secretaria del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Vera Luiza Da Costa, advirtió que el principal obstáculo para que los países miembros cumplan dicho compromiso son las empresas tabacaleras, que ejercen presión, intimidan a los gobiernos, a la sociedad civil y a las organizaciones no gubernamentales, aunado a que cuentan con estrategias de promoción sumamente efectivas para hacer atractivos sus productos.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 08 de junio de 2016.
Número 109**

En primera instancia, Mondragón y Kalb, quien relató que entre las cosas más difíciles que ha hecho es dejar el cigarro, señaló que para combatir las adicciones, es preciso estar convencidos de que es necesario enfrentar ese tipo de problemas de manera integral, pues reportan costos en materia de salud, económicos, sociales, laborales, familiares, personales y toda índole.

En concreto, el funcionario federal se pronunció a favor de que no existan lugares públicos y cerrados donde se permita el uso del cigarro, porque la normatividad en esa materia, la llamada “Ley Antitabaco”, se quedó corta, ya que solo aplica en la Ciudad de México y algunos otros puntos del país.

En cuanto a los pictogramas y el formato de la publicidad en las cajetillas, lamentó que las disposiciones legales también se hayan quedado estancadas; pidió que las autoridades municipales y estatales asuman su responsabilidad directa para impedir que se vendan cigarros de manera irregular, es decir, a menores de edad y tabacos sueltos.

Recalcó que por las aduanas del país, los cigarros apócrifos entran por millones, los cuales llegan a consumidores de todas edades y de manera más riesgosa, a niños de 10 o 12 años, que cursan o deberían cursar el quinto y sexto año de primaria.

***Recuperado el 08 de junio de 2016 de:
<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/presion-de-tabacaleras-principal-obstaculo-para-medidas-sobre-control-del-tabaco-oms-983>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 08 de junio de 2016.
Número 109

9. *Un tratamiento avanzado para dejar la cocaína, permite que 8 de cada 10 pacientes finalicen el programa con buena evolución*

(boomonline.com/)

MADRID.- El centro de desintoxicación avanzada TAVAD, que se encuentra en España, continúa obteniendo las más altas tasas de retención. Del total de pacientes que trataron su adicción a la cocaína, el 100% realizó el proceso de desintoxicación sin abandono y el 80% consiguió mantener una buena evolución al cabo de un año del alta hospitalaria.

El tratamiento avanzado de cocaína que aplica TAVAD en España, permite restablecer alteraciones neuronales producidas por el consumo de esta droga. Gracias a la avanzada intervención farmacológica y psicoterapéutica, realizada en una primera estancia de 48 horas en la Unidad Hospitalaria de TAVAD, se consiguen cambios muy significativos en el ámbito laboral, familiar y de personalidad del paciente.

Tras el ingreso hospitalario, se realiza un año de seguimiento donde se acompaña al paciente tanto a nivel médico, como psicológico y farmacológico, siempre adaptado a las necesidades de cada paciente.

Según señala el Dr. Legarda, Director de TAVAD desde 1988, "Gracias al tratamiento que aplicamos durante las primeras 48 horas, evitamos el sufrimiento del paciente sin que éste experimente dolor físico o los síntomas propios del síndrome de abstinencia. Es así como logramos recuperar funciones y estructuras neuronales de nuestro cuerpo de una forma rápida y eficaz. Además, aplicando diferentes test clínicos como el SCL-90-R, se aprecian cambios positivos muy significativos en

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 08 de junio de 2016.
Número 109

aspectos tales como la depresión, ansiedad, hostilidad así como en el total de síntomas".

En la página web de TAVAD, <http://www.tavad.com/> se puede encontrar información sobre las opciones de tratamiento, resultados e informes oficiales.

***Recuperado el 08 de junio de 2016 de:
<http://boomonline.com/noticiashispanicprwire/un-tratamiento-avanzado-para-dejar-la-cocaina-permite-que-8-de-cada-10-pacientes-finalicen-el-programa-con-buena-evolucion/>***